

NOMBRE DE LA EMPRESA R.Z, S.A DE C.V. (NIT: 0614-230803-103-0)

UNIDAD SOLICITANTE: PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO US \$	MONTO TOTAL US \$
			"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA SER UTILIZADOS EN EL PROYECTO DE PANADERÍA, A DESARROLLAR POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE USULUTÁN", MUNICIPIO DE SANTA MARÍA según el siguiente detalle:		
1	60	Libras	Azúcar.	\$0.55	\$33.00
2	10	Paquetes	Margarita (de 5 unidades cada paquete), de 450 gramos.	\$1.46	\$14.60
3	2	Botella	Vainilla oscura.	\$2.50	\$5.00
4	2	Libras	Sal.	\$0.25	\$0.50
5	2	Bolsas	Harina Suave, de 50 libras cada una.	\$16.96	\$33.92
6	30	Libras	Harina fuerte.	\$0.45	\$13.50
7	2	Libras	Levadura.	\$3.27	\$6.54
8	1	½ Libra	Canela en raja.	\$5.31	\$5.31
9	2	Cartones	Huevos (30 unidades cada uno).	\$3.70	\$7.40
10	2	Onzas	Color rojo.	\$0.50	\$1.00
11	2	Onzas	Color amarillo.	\$0.50	\$1.00
12	2	Onzas	Color café.	\$0.50	\$1.00
13	65	Libras	Manteca.	\$0.70	\$45.50
14	12	Unidad	Atados de dulce de panela claro.	\$1.20	\$14.40
15	1	Libra	Polvo para hornear.	\$1.00	\$1.00
16	25	Libras	Maicillo.	\$0.32	\$8.00
17	5	Libras	Jalea de Piña.	\$0.65	\$3.25
18	3	Unidad	Latas grandes de Jalea de Higo.(Mermelada de higo bolsa de 2 libras)	\$3.00	\$9.00
			Lugar de entrega: Oficina Central de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, ubicada en la Calle Guadalupe, Boulevard Dr. Héctor Silva, #156, San Salvador.		
			Plazo de entrega: 2 días hábiles para todos los ítems, posteriores a la entrega de la Orden de Compra.		
			ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: María de los Ángeles Panameño, Promotor de Proyectos Sociales y Convenios.		
			***SON DOSCIENTOS TRES 92/100 DOLARES ***		
			MONTO TOTAL US \$		\$203.92

FORMA DE PAGO: CRÉDITO 8 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR LOS BIENES REQUERIDOS A SATISFACCIÓN.

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios el 1%, de conformidad al Artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.



REALIZADO UACI



ADJUDICADO
GERENCIA

Col. Médica, Calle Guadalupe y Blvd. Héctor Silva, Edificio Caja Mutual # 156. San Salvador.
TEL: 2132-4144

